Escrito por Prensa
Sábado, 10 de Octubre de 2020 09:13 -

La Policía Local de Adra participará en la Campaña Especial de vigilancia y control de camiones y autobuses, que ha sido puesta en marcha por la Dirección General de Tráfico a nivel nacional y se desarrollará entre el 12 y 18 de octubre.

Los agentes de seguridad local controlarán autobuses y todo tipo de camiones, independientemente del país en el que estén matriculados, incidiendo en aspectos tales como la velocidad a la que circulan, las horas de conducción y descanso, el exceso de peso, los defectos técnicos del vehículo, la seguridad de la carga transportada, la documentación del vehículo y conductor, el uso del cinturón de seguridad, la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas, la utilización del teléfono móvil, entre otros.

La conducción de estos vehículos no es igual que la de un turismo; el comportamiento dinámico es diferente, sobre todo si va cargado. En particular, la sujeción de la carga es vital, cualquier desplazamiento de la misma incide sobre la estabilidad del vehículo por desplazamiento del centro de gravedad. Entre este tipo de vehículos, es más alta la incidencia de salidas de la vía y vuelcos que puede explicarse por la excesiva o mala colocación de la carga.

Pese a que el 68% del parque de vehículos en España son turismos, el transporte de mercancías (camiones y furgonetas) tiene un peso importante en lo que a seguridad vial se refiere, ya que representa el segundo tipo de vehículos más numeroso que circula por nuestras carreteras (14% del total del parque) y están implicados en el 17% de los accidentes con víctimas ocurridos en el año 2018. El parque de autobuses representa alrededor del 1% del total del parque automovilístico, estando implicados en el 2% de los accidentes con víctimas. Estos datos, unidos a un mayor índice de letalidad en el caso de accidentes con vehículos de mercancías de más de 3.500 kg, es lo que lleva a este Ayuntamiento a adherirse a esta campaña de la DGT.

El desarrollo de esta campaña es fruto del convenio de colaboración que el Ayuntamiento de Adra mantiene con la DGT para difundir y promover las campañas preventivas, informativas y de sensibilización entre los abderitanos. Con esta campaña, el Ayuntamiento de Adra contribuirá a la reducción de los accidentes en los que se encuentran implicados estos vehículos y colaborará con la DGT en la obtención de datos más exactos sobre la incidencia y evolución de los factores que influyen en estos accidentes.

Adra, 10 de octubre de 2020